PARA: ***RAMIRO ANDRES SANCHEZ CHAVEZ***
Contratista – Subdirección Abastecimiento

FECHA: ***03/04/2023***

De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA- SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA - del Contrato Interadministrativo No.5272 de 2023 suscrito el 11/03/2023 con la Secretaría Distrital de Integración Social y el CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a su disposición en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Cargo: **Subdirector de Abastecimiento**

Firma del supervisor _____

Nombre del designado: RAMIRO ANDRES SANCHEZ CHAVEZ

Cargo: **Contratista – Subdirección Abastecimiento**

Firma del designado: _____

Copia: Subdirección de contratación

PARA: ***ALEJANDRA MARIA SANTANDER ARIZABALETA***
Contratista – Subdirección Abastecimiento

FECHA: ***10/04/2023***

De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA- SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA - del Contrato Interadministrativo No.5272 de 2023 suscrito el 11/03/2023 con la Secretaría Distrital de Integración Social y el CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a su disposición en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Cargo: **Subdirector de Abastecimiento**

Firma del supervisor _____

Nombre del designado: ALEJANDRA MARIA SANTANDER ARIZABALETA

Cargo: **Contratista – Subdirección Abastecimiento**

Firma del designado: _____

Copia: Subdirección de contratación

PARA: ***LORENA CASTELBLANCO MATEUS***
Contratista – Subdirección Abastecimiento

FECHA: ***03/04/2023***

De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA- SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA - del Contrato Interadministrativo No.5272 de 2023 suscrito el 11/03/2023 con la Secretaría Distrital de Integración Social y el CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a su disposición en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Cargo: **Subdirector de Abastecimiento**

Firma del supervisor _____

Nombre del designado: LORENA CASTELBLANCO MATEUS

Cargo: **Contratista – Subdirección Abastecimiento**

Firma del designado: LORENA CASTELBLANCO MATEUS

Copia: Subdirección de contratación

PARA: ***CLAUDIA ERNESTINA TORRES RINCON***
Contratista – Subdirección Abastecimiento

FECHA: ***10/04/2023***

De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA- SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA - del Contrato Interadministrativo No.5272 de 2023 suscrito el 11/03/2023 con la Secretaría Distrital de Integración Social y el CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a su disposición en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Cargo: **Subdirector de Abastecimiento**

Firma del supervisor _____

Nombre del designado: CLAUDIA ERNESTINA TORRES RINCON

Cargo: **Contratista – Subdirección Abastecimiento**

Firma del designado: _____

Copia: Subdirección de contratación

PARA: ***SANDRA MILENA YOPASA CARDONA***
Contratista – Subdirección Abastecimiento

FECHA: ***03/04/2023***

De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA- SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA - del Contrato Interadministrativo No.5272 de 2023 suscrito el 11/03/2023 con la Secretaría Distrital de Integración Social y el CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a su disposición en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Cargo: **Subdirector de Abastecimiento**

Firma del supervisor _____

Nombre del designado: SANDRA MILENA YOPASA CARDONA

Cargo: **Contratista – Subdirección Abastecimiento**

Firma del designado: Sandra Yopasa

Copia: Subdirección de contratación

PARA: ***MONICA ARTEAGA CHAVES***
Contratista – Subdirección Abastecimiento

FECHA: ***18/05/2023***

De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA- SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA - del Contrato Interadministrativo No.5272 de 2023 suscrito el 11/03/2023 con la Secretaría Distrital de Integración Social y el CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a su disposición en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Cargo: **Subdirector de Abastecimiento**

Firma del supervisor _____

Nombre del designado: MONICA ARTEAGA CHAVES

Cargo: **Contratista – Subdirección Abastecimiento**

Firma del designado: _____

Copia: Subdirección de contratación

PARA: ***CINDY VANESSA CRUZ ORJUELA***
Contratista – Subdirección Abastecimiento

FECHA: ***03/04/2023***

De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA- SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA - del Contrato Interadministrativo No.5272 de 2023 suscrito el 11/03/2023 con la Secretaría Distrital de Integración Social y el CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a su disposición en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Cargo: **Subdirector de Abastecimiento**

Firma del supervisor _____

Nombre del designado: CINDY VANESSA CRUZ ORJUELA

Cargo: **Contratista – Subdirección Abastecimiento**

Firma del designado: _____

Copia: Subdirección de contratación

PARA: ***LEYDY JOHANA ECHEVERRY CANTILLO***
Contratista – Subdirección Abastecimiento

FECHA: ***10/04/2023***

De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA- SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA - del Contrato Interadministrativo No.5272 de 2023 suscrito el 11/03/2023 con la Secretaría Distrital de Integración Social y el CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a su disposición en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Cargo: **Subdirector de Abastecimiento**

Firma del supervisor _____

Nombre del designado: LEYDY JOHANA ECHEVERRY CANTILLO

Cargo: **Contratista – Subdirección Abastecimiento**

Firma del designado: _____

Copia: Subdirección de contratación

PARA: ***LUIS JORGE SANCHEZ LINARES***
Contratista – Subdirección Abastecimiento

FECHA: ***10/04/2023***

De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA- SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA - del Contrato Interadministrativo No.5272 de 2023 suscrito el 11/03/2023 con la Secretaría Distrital de Integración Social y el CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a su disposición en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Cargo: **Subdirector de Abastecimiento**

Firma del supervisor _____

Nombre del designado: LUIS JORGE SANCHEZ LINARES

Cargo: **Contratista – Subdirección Abastecimiento**

Firma del designado: _____

Copia: Subdirección de contratación

PARA: ***ALBA NIDIA ARBOLEDA MURILLO***
Contratista – Subdirección Abastecimiento

FECHA: ***01/04/2023***

De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA- SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA - del Contrato Interadministrativo No.5272 de 2023 suscrito el 11/03/2023 con la Secretaría Distrital de Integración Social y el CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a su disposición en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Cargo: **Subdirector de Abastecimiento**

Firma del supervisor _____

Nombre del designado: ALBA NIDIA ARBOLEDA MURILLO

Cargo: **Contratista – Subdirección Abastecimiento**

Firma del designado: _____

Copia: Subdirección de contratación

PARA: ***DAVID ALEJANDRO REYES RICO***
Contratista – Subdirección Abastecimiento

FECHA: ***10/04/2023***

De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA- SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA - del Contrato Interadministrativo No.5272 de 2023 suscrito el 11/03/2023 con la Secretaría Distrital de Integración Social y el CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a su disposición en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Cargo: **Subdirector de Abastecimiento**

Firma del supervisor _____

Nombre del designado: DAVID ALEJANDRO REYES RICO

Cargo: **Contratista – Subdirección Abastecimiento**

Firma del designado: David Reyes

Copia: Subdirección de contratación

PARA: ***AMANDA YANETH BRAVO PASTAS***
Contratista – Subdirección Abastecimiento

FECHA: ***11/04/2023***

De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA- SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA - del Contrato Interadministrativo No.5272 de 2023 suscrito el 11/03/2023 con la Secretaría Distrital de Integración Social y el CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a su disposición en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Cargo: **Subdirector de Abastecimiento**

Firma del supervisor _____

Nombre del designado: AMANDA YANETH BRAVO PASTAS

Cargo: **Contratista – Subdirección Abastecimiento**

Firma del designado: _____

Copia: Subdirección de contratación

PARA: ***MARITZA GOMEZ AGUIRRE***
Contratista – Subdirección Abastecimiento

FECHA: ***03/04/2023***

De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA- SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA - del Contrato Interadministrativo No.5272 de 2023 suscrito el 11/03/2023 con la Secretaría Distrital de Integración Social y el CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a su disposición en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Cargo: **Subdirector de Abastecimiento**

Firma del supervisor _____

Nombre del designado: MARITZA GOMEZ AGUIRRE

Cargo: **Contratista – Subdirección Abastecimiento**

Firma del designado: _____

Copia: Subdirección de contratación

PARA: ***LUZ MIRYAM SANCHEZ CORTES***
Contratista – Subdirección Abastecimiento

FECHA: ***12/04/2023***

De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA- SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA - del Contrato Interadministrativo No.5272 de 2023 suscrito el 11/03/2023 con la Secretaría Distrital de Integración Social y el CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a su disposición en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Cargo: **Subdirector de Abastecimiento**

Firma del supervisor _____

Nombre del designado: LUZ MIRYAM SANCHEZ CORTES

Cargo: **Contratista – Subdirección Abastecimiento**

Firma del designado: Luz Sánchez

Copia: Subdirección de contratación

PARA: ***YANCY RIVERA CASAS***
Contratista – Subdirección Abastecimiento

FECHA: ***18/07/2023***

De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA- SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA - del Contrato Interadministrativo No.5272 de 2023 suscrito el 11/03/2023 con la Secretaría Distrital de Integración Social y el CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a su disposición en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Cargo: **Subdirector de Abastecimiento**

Firma del supervisor _____

Nombre del designado: YANCY RIVERA CASAS

Cargo: **Contratista – Subdirección Abastecimiento**

Firma del designado: _____

Copia: Subdirección de contratación

PARA: ***INGRID NATALIA MENDEZ FUENTES***
Contratista – Subdirección Abastecimiento

FECHA: ***03/04/2023***

De conformidad con lo establecido en la cláusula DECIMA- SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA - del Contrato Interadministrativo No.5272 de 2023 suscrito el 11/03/2023 con la Secretaría Distrital de Integración Social y el CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a su disposición en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

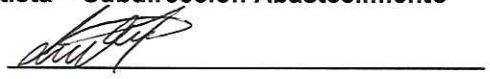
Nombre del supervisor: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

Cargo: **Subdirector de Abastecimiento**

Firma del supervisor 

Nombre del designado: INGRID NATALIA MENDEZ FUENTES

Cargo: **Contratista – Subdirección Abastecimiento**

Firma del designado: 

Copia: Subdirección de contratación